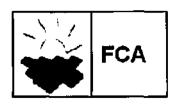


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Febrero de 2015 CUDAP: EXP-UNC: 0001158/2015

VISTO:

La renuncia presentada por la **Med. Vet. Laura VARELA**, al cargo de Profesora Asociada con dedicación Semi Exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, por haber recibido el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta las atribuciones conferidas por el Honorable Consejo Directivo a los efectos de emitir Resolución Ad Referéndum hasta el comienzo de actividades.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la <u>renuncia definitiva</u> presentada por la Med. Vet. Laura VARELA, Legajo Nº 21.723, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Semi Exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Anatomía y Fisiología Vegetal, a partir del 1º de febrero de 2015.

<u>ARTICULO 2º:</u> Agradecer la excelente tares desempeñada por la **Med. Vet.** Laura VARELA durante todos estos años en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

<u>RESOLUCION Nº</u>

E.D./